

LA UNION DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Número de España. 60 id. id.
Numeros sueltos, 4 cuartos.

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor. 3. entresuelo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevilla

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Jueves 27 de Enero de 1881.

SENTENCIA.

(Continuacion.)

Undécimo. Resultando: que citado de comparecencia ante este Juzgado el Felipe Cabezudo para prestar la correspondiente declaracion, á tenor de lo acordado en proveído de cinco de dicho mes, eludió su presentacion ante el mismo; manifestando que tenia que salir á un servicio, por cuyo motivo se dirigió el oportuno telégrama al Sr. Gobernador Civil de la provincia, interesando la urgente presentacion ante el Juzgado de dicho Cabo, acordándole dicha autoridad segun lo solicitado como aparece del telégrama del seis de Junio, obrante en esta causa á folios sesenta y seis, hechos que se declaran probados.

Duodécimo. Resultando: que declarado procesado el Felipe Cabezudo y presentado por fin al Juzgado á las siete de la mañana del dia antes indicado, se le recibió la correspondiente indagatoria espresando en ella ser por primera vez procesado; y manifestando que á las dos y media de la tarde del cuatro de Junio habia salido de su Cuartel en direccion á la casa de Tomás Galiana sita en las huertas de esta Villa, sin que le acompañara Guardia Civil alguno; que en el camino habia tenido una confidencia reservada que no podia revelar al Juzgado por prohibirsele el Reglamento, en la que se le manifestó que al vecino de esta Villa, apodado el Pine-lo se le habia dirigido un anónimo; exigiéndole que aquella tarde á las cuatro pusiera una cantidad en el puente viejo del Rio Torres; que deseoso de cumplir con su deber habia ido á dicho sitio, apostándose en una casita derruida en la que nadie habia desde la que se divisaba el espresado puente; que á las dos horas notando que en las inmediaciones del mismo habia un hombre cavando, se dirigió hácia el barranco, con intencion de ir á visitar al Sr. Alcalde: creyendo que por estar dicho hombre no irian los sugetos por el dinero que no vio poner; que al estar en dicho barranco le llamó desde un alto un Sargento de Carabineros; diciéndole que si iban los dos á prestar el mismo servicio, y como le contestara que ignoraba el servicio que prestaba él, le replicó dicho Sargento que estaba allí apostado para sorprender los autores de un anónimo; y que se habia depositado dinero en el puente para facilitar la sorpresa de los mismos; como en efecto lo encontró dicho Sargento, diciéndole que puesto tanto uno como otro ya se habian dado al público, estaban haciendo el oso, pues nadie iria á recoger, separándose inmediatamente yendo él por casa de Tomás Galiana á quien no vio, y si unos obreros y mujer que le dijeron no estaba el último, marchando luego á casa de los Sres. Alcalde y Juez de esta Villa, para preguntarles acerca del anónimo en cuestion y de los Carabineros apostados en el puente, contestándole el último que los Carabineros habian sido apostados por orden suya por constarle que el Guardia Civil estaba vigilado, acompañándole luego á practicar unos reconocimientos en casa de los Porrutas que infundian sospechas, cuyos reconocimientos se llevaron á efecto sin resultado alguno para esta causa; confesando que efectivamente dijo á Jaime Aragonés «que una noche estando escondi-

do en unos trigos en compañía de otros dos Guardias que no recordaba vió pasar á tres sugetos, diciendo uno de ellos «esta noche sino hubiera sido por el farol y la gente que estaba en la botica cae» no habiendo detenido á los mismos porque creyó que el asunto era cosa de mozos, y por no malograr el plan que tenia de sorprender dicha noche á un criminal llamado Barbero de Orqueta, sin que ninguno de los Guardias Civiles de este puesto confirmen sus declaraciones lo expuesto por Cabezudo respecto á este particular:

Décimo tercero. Resultando: que de las declaraciones del Sargento de Carabineros don Francisco Villar Montes, é individuos Miguel Campos Espin, José Simon Valero y Vicente Cerdá Jordá; encargados de prestar el servicio de vigilancia en el puente viejo del rio Torres, se deduce que observaron, frente al puente por ellos vigilado, tres ó cuatro personas dentro de una casita que llamaron desde luego su atencion, las que al depositarse la calderilla convenida se agitaron extraordinariamente; sacando una de ellas la cabeza hasta tocar el marco superior del hueco de la puerta, saliendo de la misma á los pocos minutos el Cabo de la Guardia civil Felipe Cabezudo con el sombrero quitado, dirigiéndose á campo través hácia el cauce seco del rio, parándose junto á una piedra á partir almendras en cuya disposicion lo encontró el expresado sargento, quien al verlo creyendo frustrado el plan y entendiendo no se presentarian los criminales al ver un guardia civil tan al descubierto, salió de un seron en que estaba escondido é interpelló á dicho Cabo diciéndole que hiciera el favor de llegarse á donde él estaba; y como el último no quisiera efectuarlo, ni contestar á la pregunta que le dirigió á fin de que le manifestara el servicio que habia ido á prestar, le hubo de manifestar que cuando dos cuerpos se encontraban en un mismo punto, y segun creia á un mismo servicio, el inferior debia ponerse á las órdenes del superior, yéndose entonces ambos hácia el puente; y como el Sargento indicado no encontrara el dinero depositado, sin titubear lo halló el Cabo enseñándole al primero quien lo recogió no sin exigirse por el último que se contara, á lo que aquel no accedió, expresando que era calderilla y que tan solo se habia querido figurar el hecho para aprehender al delincuente, quedándose parado el Cabezudo, quien á nuevas preguntas del Sargento hubo de contestarle que estaba en dicho sitio antes de amanecer acompañándole una pareja de su cuerpo que éste creyó serian los individuos que habia visto en la casita deshabitada, diciendo además aquel que ignoraba estuvieran los Carabineros apostados en el puente, notándose en dichas circunstancias al referido Cabo, hechos que se declaran probados.

Décimo cuarto. Resultando: que de las inspecciones oculares practicadas por éste Juzgado y la autoridad militar, aparece que desde la casita donde estuvo apostado el Felipe Cabezudo se divisa tan solo el agujero del puente á que se referia el segundo anónimo recibido por Jaime Aragonés, hecho probado.

Décimo quinto. Resultando: que con posterioridad al encuentro con el Sargento de Carabineros y en la misma tarde del suceso, se presentó Felipe Cabezudo con la faz algo descompuesta al Alcalde de esta Villa D. Antonio Esquerdo, preguntándole si habia ordenado á los Carabineros custodiaran el puente viejo del rio Torres; y como el segundo le contestara que aquella era la primera noticia que tenia, mani-

festó el primero que habia tenido confidencia de estar dicho puente custodiado por Carabineros y se habia presentado con una pareja al descubierto para impedir que estos capturaran los reos que esperaban por ser esto un desdoro para el cuerpo y que iba á ver al Juez para manifestarle lo habia hecho muy mal, toda vez que el servicio se le habia de haber confiado á él y no á los Carabineros; siendo así que tanto habia trabajado en dicho particular, hechos probados.

Décimo sexto. Resultando: Que recibida que le fué al Felipe Cabezudo en nueve de Junio último por el Fiscal Militar la oportuna indagatoria, expresó en la misma que la confidencia del anónimo dirigido á la Pinela la habia recibido de un tal Tomás Galiana en ocasion de hallarse de paseo á cuarto de hora de la poblacion; cuyo sugeto le manifestó que al pasar por las inmediaciones de un molino deshabitado sito cerca del rio Torres, habia oido conversacion como de dos ó tres voces distintas que le llamaron la atencion; procurando oirla llegando á sus oídos clara y terminantemente que se daban disposiciones para descubrir los autores del anónimo de la Pinela, por cuyo motivo separándose del Galiana se habia apostado convenientemente.

Décimo séptimo. Resultando: Que Tomás Galiana Soriano en la declaracion que prestó en cinco de Junio, expresó que en toda la tarde del cuatro no habia hablado con el Cabo de la Guardia Civil Felipe Cabezudo, á quien tan solo vio al oscurecer al pasar junto á sus tierras sin que dicho sugeto le saludara siquiera; y habiéndose acordado la detencion incomunicada de aquel en ocho del referido mes, fué encontrado cada vez en su calabozo ahorcado con su propio fajante al dia siguiente de ir á recibirle la correspondiente indagatoria, hechos probados.

Décimo octavo. Resultando: Que en la noche del seis de Junio el Tomás Galiana Soriano celebró una conferencia clandestina con Juan Martinez Segarra en las afueras de la poblacion, dirigiéndose luego al cuartel de la Guardia Civil donde se encontraba preso el Cabezudo; y á cuyo punto le ofreció el Martinez iria tambien, y ya en el referido cuartel el Felipe Cabezudo le manifestó al Galiana dijera habia sido él el que le habia dado la confidencia que habia oido en el molino deshabitado; y como el último le contestara que no era cierto y que no diria lo que realmente no habia sucedido, le pidió aquel que buscara personas que lo dijese y les daria un par de onzas, durando la conversacion entre dichos sugetos unos cinco cuartos de hora, saliendo el Galiana de dicho cuartel sobresaltado manifestando á Pedro Ramis Morales que lo aguardaba fuera «que estaba malo é iba á morir», hechos probados.

Décimo noveno. Resultando: Que el cabo Felipe Cabezudo durante el tiempo que han circulado los anónimos á que este procedimiento se refiere; ha prestado solo el servicio de vigilancia por esta poblacion, viéndosele algunas noches entre diez y doce por la calle del Mar y la, hechos probados.

Vigésimo. Resultando: Que al recibir doña Francisca Ramos Toledano el primero de los anónimos que se la dirigieron se lo participó á su yerno D. Miguel Climent Bayona, quien en el diez y nueve de Mayo se presentó á dar cuenta del mismo en la casa cuartel de la Guardia Civil de esta villa; conferenciando con el oficial D. Eulogio Crespo Casanova á presencia de Felipe Cabezudo y de Francisco de la Asuncion Blasco, Comandante del puesto de Altea,

conviniendo en depositar guardando gran sigilo, el día designado en dicho anónimo el dinero exigido en el sitio conveniente, apostándose con anticipación la fuerza necesaria para sorprender á los malhechores, recibiendo el veinte siguiente la doña Francisca Ramos el segundo anónimo transcrito ya en esta sentencia, en el que dándose por enterado sus autores del proyecto formado para sorprenderles, se anticipaba el día de la cita para el veinte y uno de dicho mes á las seis de la tarde, cuyo anónimo se remitió por la amenazada al Comandante del puesto de Altea, quien se lo transmitió al Cabo Cabezudo, á cuyas manos llegó, según su propia confesión, el veinte y dos siguiente, fólío cuatrocientos seis, hechos probados.

Vigésimo primero. Resultando: el veinte uno de dicho mes por la mañana el Felipe Cabezudo, participó al oficial Don Eulogio Crespo que el Escribano Sr. Vaello tenía interés en descubrir los autores del anónimo dirigido á Doña Francisca Ramos y que si querían podían ir los dos juntos á reconocer las inmediaciones del puente nuevo del Rio Torres, sito en la carretera de Benidorm, á lo que accedió este y en efecto el referido Cabo, sin la asistencia de dicho Escribano se presentó en dicho puente en la tarde del mismo día reuniéndose en él de seis á siete con su amigo el paisano y vecino de esta Villa Juan Martínez Segarra (á) Polisia, regresando inmediatamente juntos á esta población; y manifestando el primero al citado Escribano al anocheecer que no venía de practicar el reconocimiento convenido; y que el dueño de una de las casitas próximas al puente llamado Francisco Barber le debía facilitar la llave de la misma, diciéndole al día siguiente por la mañana por conducto de un guardia que no pidiera las otras llaves que debía facilitarle, según con anterioridad habían convenido, pues se había escandalizado el hecho y ya no tenía objeto el plan propuesto, hechos probados.

Vigésimo segundo. Resultando: Que al llegar á manos de Gerónimo Lloret Zaragoza el primer anónimo, se lo participó á su sobrino Vicente Lloret Mayor, quien conferenció con el Cabo Felipe Cabezudo y como manifestara á este que habían convenido depositar cuatro ó cinco duros en calderilla para llenar el objeto y descubrir los autores del anónimo, contestó el último que debían poner más de la mitad, asegurando saltarían por su cadáver antes de tomarla y que podían amenazar doblemente si ponían solo cuatro ó cinco duros en calderilla, sin que se llegara á convenir en plan alguno, folios cuatrocientos diez y seis y cuatrocientos veinte y cinco vuelto, hechos probados.

Vigésimo tercero. Resultando: Que á mediados de Abril último el ya citado Cabo Cabezudo preguntó á Jaime Perez Marced (á) Meno sobre el valor de los bienes que poseía el Gerónimo Lloret y á primeros de Mayo el propio Lloret cuanta contribucion pagaba, dónde tenía sus bienes, si tenía mucho dinero y si lo tenía enterado; contestándole el preguntado lo que pagaba de contribucion y donde tenía sus bienes, pero escusándose el decirle si tenía dinero; hechos probados.

Vigésimo cuarto. Resultando: Que habiendo puesto de manifiesto el Alcalde de esta Villa al Cabo Cabezudo el segundo anónimo recibido por el Gerónimo Lloret; aquel lo leyó correctamente sin la menor interrupcion, hechos probados.

Vigésimo quinto. Resultando: Que habiendo participado D. Gerónimo Cerdá Lloret, Abogado y vecino de esta Villa al Cabezudo que su primo Don Marcelino Lloret había recibido un anónimo y quería avistarse con él, se le contestó por Cabezudo que al día siguiente disfrazado

...heta, vecindad del D. Marcelino y dicho ...noche en el pueblo saliendo en iria á Orc...cion en compañía del Guarcntraria de ...eruez el siguiente día efecto de esta pobla...u tarde, llevando día civil Miguel Such ...anta y puestas diez y nueve á las tres de s...Cabezudo sobre su uniforme cada uno una ...inos tos sombreros hongos, ordenando el al Such antes de llegar al cruce de los cam. de Finestrat y Orcheta que salieran de la car-

retera y echando ambos en su virtud por medio de unas tierras cruzaron el indicado camino de Finestrat, situándose en un alto y permaneciendo ocultos como hora y media detrás de la pared de una casa derruida, dirigiéndose luego por el repetido camino de Finestrat; fijándose el Cabezudo en dos rayas en forma de cruz señaladas en el polvo del camino; llamando sobre ello el Cabezudo la atención de su compañero, quien observó así mismo una rama de algarrobo al pié de un árbol manifestando dicho Cabezudo á Don Marcelino Lloret las señales que había notado en el camino de las que no tenía conocimiento anterior, leyendo correctamente el anónimo en cuestion, á pesar de lo que el Guardia civil Miguel Such expresa en su declaración de folios cuatrocientos veinte y siete que lo leyó dando algunos tropiezos, hechos que se declaran probados.

Vigésimo sexto. Resultando: Que dicho Cabezudo manifestó al guarda de término Jacinto Ramis Morales encargado por orden del Sr. Alcalde de esta Villa, de vigilar la hacienda de D. Vicente Zaragoza sita en la partida del Plans «que no fuera tonto pues estaba comprometido y que si le quitaban la vida eso le darian á su familia un pedazo de pan los ricos de la población» diciendo también en otra ocasión en casa de Tomás Galiana al otro guarda Pedro Soler Galiano (á) Cordones que hablaba de los anónimos que circulaban por el pueblo «que no se cansara en vigilar y que los que escribían los anónimos tenían mejores retacos que los suyos» y como unos veinte días antes del catorce de Junio á la Rita Lopez, esposa del Galiano, que el Ballester y otro habían dado dinero á consecuencia de los anónimos recibidos, hechos probados.

Vigésimo séptimo. Resultando: que por el mes de Mayo último el Felipe Cabezudo trataba de dar doce mil reales á préstamo con hipoteca, ó de comprar tierras, habiéndose limitado aquel á negar dichos hechos, manifestando que tan solo poseía fincas que por cinco mil reales había comprado á una vecina de Aguas, según escritura pública otorgada en la ciudad de Alicante ante el Notario D. Tomás Antonio Herrero en Marzo de mil ochocientos setenta y ocho, hechos probados.

Vigésimo octavo. Resultando: que los profesores de instruccion primaria D. Juan Bautista Esquerdo Zaragoza y D. Domingo Esquerdo Ors, nombrados en sumario para el reconocimiento de las letras de los anónimos y su cotejo con documentos indubitados escritos por el Cabezudo, manifiestan que es una misma letra la de todos los anónimos hecha al parecer por una misma mano deduciendo de los puntos de contacto notados entre la de aquellos y de estos que creían posible que dichos escritos fueran trazados por una misma mano, añadiendo que el Cabezudo era un buen pendolista, expresándose por los peritos caligrafos nombrados por la defensa: D. Francisco Escolano y D. Pascual Orozco que comparadas las letras de los documentos indubitados del Cabezudo con las de los anónimos, no hallaban ninguna semejanza entre ellas por ser diferentes todos los puntos esenciales que constituían el carácter y forma de la letra, opinando para ello que debían estar escritas por mano diferente aunque sin afirmarlo en absoluto, manifestando á repreguntas del Ministerio Fiscal que notaban algun parecido entre las úes de corazon usadas por Cabezudo é iguales letras de los anónimos; notando así mismo otras pequeñas semejanzas y analogías entre las letras de unos y otros, hechos que se declaran probados.

(Concluirá).

El Serpis de Alcoy eleva al Sr. Gobernador civil de la provincia, una exposicion para felicitarle (ya se humaniza el mal humorado colega) y recordar á quien no lo sepa «que la provincia es algo más que esa agrupacion de casas que á la orilla del mar se asienta, á la sombra de un castillo se levanta y el nombre de Alicante recibe.»

¡Oh que ingenio tan mal empleado! ¡Habría quien no sepa lo que es la provincia de Alicante!

Pues aprenda del diario alcoyano, periódico de la mañana, que aprovecha todas las ocasiones para pedir que sean quemados á fuego lento los alicantinos y se nos niegue el pan y el agua.

¡Bien por el diario alcoyano, el liberal amigo de los neos! ¡Bien por tan patriotería y alcoyanera publicacion! Ella es la que recurre á V. S., señor Gobernador para que sepa V. S. que los alcoyanos son cristianos y exclamar en tono compungido: «¿Qué los pueblos no tienen asuntos propios que requieran y necesiten del valioso concurso con que V. S. puede prestarles?» Pues no han de tener, decimos nosotros, tienen muchos y todos muy respetables para nosotros y tiene los de Alicante, mal que le pese al Serpis tan digna de mejor suerte como el primer pueblo de la provincia. Está seguro El Serpis de que el Sr. Gobernador prestará su concurso á su paisano don Salvador Perez Llacer para la traida de aguas de Torremanzanas y joh talento á lo que obligas! quiere á continuacion desviar la atención del Sr. Gobernador hácia otros derroteros y que se olvide de un pueblo objeto de burla para El Serpis en una ocasion, en que pintaba á este vecindario alarmado por que había brotado agua del pozo artesiano de la partida de los Angeles.

Vengan exposiciones del tenor de la que nos ocupa, que prometemos comentarlas, vaya si prometemos, no somos de los que se callan ante una imposicion ó una amenaza, ni de los que dejan sin correctivo las imprudencias. Sépalo el alcoyano diario.

Sentimos mucho se haya enojado con nosotros El Graduador, y aunque hace mucho tiempo que no merecemos de él sino un desprecio que no tiene nombre, ni esplicacion, ni origen, sin embargo, ayer se acuerda de decirnos que hemos tratado mal al Sr. Maisonnave.

Triste es decirlo, pero El Graduador no brilla por su perspicacia, pues debiera reflexionar, que entre un orador democrata y uno conservador preferimos al primero, con la sola diferencia que creemos servirle mejor advirtiéndole leal y amistosamente que no adulándole como hacen otros.

Y entiéndalo El Graduador, no decimos esto para pedir gracia, estas explicaciones las damos para satisfaccion del público, que también nos desdeñamos de entrar en polémicas con quien falta á la cortesía.

Si el Sr. Maisonnave en su rectificacion si algun día la hace, prueba de una manera palmaria que los datos del Sr. Guardiola son inexactos, aquí estamos para hacerle justicia. Si el Sr. Maisonnave mañana se nos presenta como le hemos oido otras veces galano en la forma, intencionado en el fondo, hábil polemista, aquí nos tiene y sobre todo recuerde El Graduador que no hemos dicho de nadie, ni del Sr. Maisonnave que saliese vencido. Puede un orador ser rectificado con ventaja en un punto concreto, sin que la totalidad de los cargos queden destruidos.

Ya hicimos constar, que el Sr. Maisonnave defendió á los municipios de la revolucion y por ello le felicitamos sin que ni ahora ni nunca háyamos dicho lo contrario. Todas las demás tonterías que escribe ayer El Graduador quedan como deben quedar sin contestacion, porque no las merecen, recuérdese sin embargo, que no pretendemos ser infalibles y podíamos equivocarnos en algunos conceptos, en cambio, El Graduador falta al octavo mandamiento al asegurar que nos regocijaron las palabras del señor Bushell, y que nuestro periódico esté inspirado por federales.

¿Cuándo tendrá juicio El Graduador?

El Eco de la Provincia dirigiéndose al Graduador le dice que su revista del día 22 está escrita con pasion politica. Tal vez sea así y no tendremos inconveniente en reconocerlo, ¿pero cree de buena fé el colega que él escribe sin pasion politica? si alguna cosa censuramos en El Graduador es el orgullo, porque el aire de superioridad que se afecta con los demás, haciéndoles entender que vale más que ellos, no puede menos de herir el legitimo amor propio de los demás, este sentimiento tan arraigado en el corazon de todos nuestros semejantes, disponiéndoles por consiguiente á querernos mal ó á no darnos las muestras de consideracion y benevolencia que en otro caso nos hubieran dado. Pero si esto es así, en cambio, El Eco quiere lisonjarnos aduciendo palabras nuestras para combatir al Graduador y no lo consigue por cierto, sino que nos hace sospechar si estaremos rodeados de mal intencionados que las palabras más insignificantes y dichas de buena fé se quieran convertir en dardos envenenados para herir al contrario. Si esto fuera ¡cuánta miseria no envolvería este acto!

Nos asombramos al pensarlo.

Cortamos de El Constitucional y lo hacemos nuestro en todas sus partes:

«Por referirse á un hecho digno de severa

censura y por tratarse de unos comerciantes probos con cuya amistad nos honramos, hacemos nuestro en todas sus partes el siguiente sueldo de nuestro estimado colega *El Graduador*.

«Nuestro querido amigo el conocido comerciante D. Rafael Abad y su hijo político el señor D. Enrique Miró, han sido objeto de una violencia, que solamente puede tener origen en ligerezas inconcebibles en personas que desempeñan elevados cargos en la administración.

Días pasados, y cuando tranquila y sosegadamente se dedicaban á su ordinario trabajo, vieron su casa cercada y allanada por fuerza de carabineros, con el fin de registrarla, en busca de una cantidad de tabacos; nuestros amigos, conocido el propósito, presentaron algunas cajas de tabacos habanos que tenían para su consumo, prescintadas por la Aduana de Cádiz, y con su correspondiente guía; es decir, con todos los requisitos exigidos por la legislación vigente.

Con menos seguridades de las convenientes, se decomisaron los tabacos, se sacaron de su casa y se depositaron no sabemos donde, hasta que reunida la junta administrativa acordó por unanimidad mal hecho el comiso, y que se devolvieran á los interesados.

A nuestros queridos amigos les ha sido devuelto en virtud de este acuerdo, lo que con incuestionable derecho poseían; pero del disgusto que sufrieron al ver su casa allanada como la de unos vulgares contrabandistas, ni se les ha dado, ni se les ha podido dar reparación alguna.

No decimos cuánto se nos ocurre sobre este asunto, porque iríamos mas lejos de donde, acaso, conviniera; pero séanos lícito preguntar en vista de este hecho ¿Es que la casa de cualquier honrado vecino puede ser allanada, cuando y cómo quieran los jefes de administración ó los de carabineros? ¿Es que no basta ya con la garantía del precinto y de la guía para tener en nuestro poder la ración de tabacos que nos consiente el gobierno? ¿Es que quién tenga en su casa tabacos para su uso, está espuesto á que la primer pareja de carabineros que pase por la calle se la puede llevar?

Si el hecho que denunciarnos fué una ligereza, nos contentaremos con llamar la atención de quien la cometió, para que no la repita; si fué otra cosa damos la voz de alerta á todos los fumadores para que se provean de licencias especiales, sino quieren verse atropellados como los Sres. Abad y Miró.»

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Con una entrada bastante regular, se verificó anteanoche el beneficio del aplaudido tenor cómico é inteligente director de escena D. Manuel Rojas.

La zarzuela nueva *Las dos huérfanas* fué la obra que se representó, y si bien no puede decirse que es de un mérito sobresaliente, no es tampoco de las obras que deben pasar desapercibidas, pues tiene escenas de gran efecto que la hacen digna de que el público siga con profunda atención su interesante argumento, y aplauda con entusiasmo algunas de las situaciones tiernísimas que posee.

Su música, debida á nuestro comprovinciano el maestro Sr. Chapí, no pasa tampoco de ser regular, adoleciendo de esa falta de originalidad que hace admirar la inspiración y talento del que la compone, no queriendo decir por esto nosotros que no posea el Sr. Chapí aquellas dos hermosas facultades, pues hartas pruebas tiene dadas de que no les son ajenas, por lo cual ocupa un lugar distinguido entre nuestros compositores.

Fueron aplaudidas y son dignas de mencionarse por la delicadeza y sentimiento con que están escritas, las piezas el duo de tipos del acto primero y la romanza del segundo.

La ejecución de esta zarzuela fué bastante acertada.

La Sra. Toda, en su simpático papel de *Enriqueta*, estuvo á la altura de su reputación, desempeñándolo con la dulzura y sentimiento que esta artista sabe hacerlo.

La Sra. Alemany supo decir el supo de *Luisa* con gran ternura, logrando que el público se identificara en las desgracias que desgarraban el corazón de la pobre ciega, víctima de las infamias que con ella cometiera una mujer sin corazón, llamada *La Frochart*, que desempeñó de una manera inimitable la Sra. Alarcon, pues en sus gestos y ademanes parecía que estábamos viendo real y verdaderamente el repugnante personaje de la pordiosera, que con todos los vicios y malas pasiones de que es capaz un corazón de cieno, nos ha presentado el señor Pina Dominguez de una manera tan descarada.

El Sr. Rojas, encargado del interesante papel del jorobado *Pedro*, víctima también de la infame *La Rochard*, hizo reír y enternecer á los espectadores cuantas veces salía á la escena, mereciendo justos y unánimes aplausos.

Los demás artistas que tomaron parte en la representación de *Las dos huérfanas* contribuyeron á su buen éxito.

Después de esta obra se puso en escena la chistosa zarzuela *Don Sisenando*, que, como siempre, produjo la hilaridad de los espectadores.

Ocasión.—Se vende un piano en forma de mesa, por 900 reales, darán razón, Calatrava 7.

Pastelería—En el local donde estaba establecida la de Miguel, calle de los Angeles, se ha abierto al público, según ya digimos, la que pertenece hoy á D. Juan Vives. El local ha sufrido una completa transformación, pues han sido enlucidas sus paredes, pintados los techos, revocada la fachada y decoradas y amuebladas elegantemente, tanto las piezas destinadas para comedor, como las demás habitaciones de la casa.

Las comidas que se sirven en este establecimiento son suculentas, abundantes, y los precios relativamente baratos, pues se sirven cubiertos desde 6 rs. en adelante.

Recomendamos al público esta pastelería.

SECCION LOCAL.

GRAN BARATO.

SAN NICOLAS, FRENTE Á LAS FUENTES.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS.

Al que compre por valor de cinco duros en adelante, pagando en plata, se le rebajan ocho reales por cada cien, y pagando en calderilla seis reales.

Las lanas para vestidos de señora, se han rebajado uno y dos reales en vara.

Las mantas de lana y de algodón también se han rebajado 10 y 20 rs;

Los percales y cretonas mas superiores, pueden comprarse al precio que valen los mas inferiores.

Las tocas de estambre de punto á mitad del precio que las vendíamos.

Los tartanes, tanto finos como ordinarios, se han rebajado una tercera parte de su valor.

Los mantones y capuchas de abrigo, á la mitad de su precio.

Los lienzos de hilo en todos anchos y clases, se han rebajado 1, 2 y 4 rs. por vara.

Las mantelerías de hilo de doce y seis cubiertos, en cajas de lujo, 1 y 2 duros menos que se vendían.

Los merinos y muselinas negras, 2 y 3 rs. por vara.

Los falls y glasés negros, á precios de fábrica. Las telas de hilo para colchon, tanto en hilo como en algodón, á precios desconocidos por su baratura, pues damos por 1 duro unas telas de hilo superiores.

Las piezas de Llangostera, á 26 reales.

El Cottonet moreno, á real de vellon.

La muselina del Sol desde real de vellon.

Y á este tenor todos los demás géneros de esta casa.

Al que compre por valor de cinco duros en adelante, pagando ea plata, se le le rebajan ocho reales por cada cien, y pagando en calderilla seis reales.

BARATO

CALLE MAYOR, FRENTE AL CASINO.

En este establecimiento es donde realmente se venden los géneros, desde el mas interior hasta el mas superior, mas barato que en las demás casas.

Aquí se venden:

A 20 cuartos las cretonas novedad, dibujes oscuros, las mismas que en todas partes venden á 3 reales.

A 11 reales mantas de algodón para cama.

A real de vellon el tartan estrecho y á 2 y 1½ reales el ancho que venden todos á 3 y 1½.

A 6 reales tela para colchones puro hilo para cama de matrimonio.

A 7 reales alfombras de fieltro.

A 8 reales mantones de abrigo grandes.

A 20 reales cortinajes croixet.

A 20 reales refajos de bayeta estampados.

A 4 cuartos medias para señora, y en fin, hay un abundante surtido en alfombras terciopelo y moqueta, en abacás y fieltros, en tartanes finos, en mantas de lana, en merinos, en mantonería de lana y en tocas, etcétera, etc.; todo mas barato que en todas partes.

Hay una buena partida de colchas, que por tener algun pequeño defecto se venden á la mitad de su precio en fábrica.

CALLE MAYOR, FRENTE AL CASINO.

AVISO.

Se alquilan 2.000 pipas vacías al precio de 10 céntimos de peseta por pipa y por día. Dirigirse á D. Juan Ramos.

VAPOR MONTAÑES.

Saldrá el 27 del actual para Málaga, Cádiz, Havre y Hamburgo.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y Compañía.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, á las ocho, la zarzuela en tres actos, *Las campanas de Carrion*.

Entrada general, 3 rs.

Imprenta de Costa y Mira.

LA VERDADERA ECONOMÍA ESTÁ

EN LA

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,

CALLE MAYOR, NÚM. 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, de Tricots, Gergas, Cheviots. Vicuñas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de Pañería.

Pudiendo confeccionar en esta CASA, todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

MAYOR, NÚMERO 20.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ESPAÑOLA.
Compañía de Seguros Marítimos, la
mas antigua en España.
Representante en Alicante, Heredero de José
Carratón y Blanes, Gravina. 14 y 16.

CAMAS INGLESAS
maqueadas de hierro y de metal fino.
De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, se-
riedez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

A LOS HOJALATEROS
Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD.
marca).—Grifos metal, todos números.
Estño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15
y 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA
Pernios de todos tamaños.
Vizagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada has-
ta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos ta-
maños.
Picaportes para ventanas y vidrieras
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acredita-
do comercio, hemos conseguido de las fábricas
ventajas que las ofrecemos á nuestros número-
sos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13
15 y 17, Alicante.

ENRIQUE J. MIRÓ,

SUCESOR DE RAFAEL ABAT,
San Francisco, núm. 21, Alicante.
Camas de latón doradas y de hierro maquea-
das, dibujos nuevos y elegantes en todos tama-
ños.—Colchones patente de tela metálica para
las mismas.
Muebles de madera torcida con asientos de
rejilla legítimos de Viena.
Pianos de venta y alquiler.
Variado surtido en vajillas de porcelana tras-
parente, loza inglesa, alemana y francesa.
Bateria de cocina, de hierro con baño de per-
celana y estañada.
Lámparas y quinqués de todas clases desde
reales uno en adelante.
Elegante surtido en objetos de capricho, pre-
cios para regalos de boda, etc., etc.
Perfumeria de las mejores fábricas inglesas y
francesas y la legítima agua de Johana, Meie
Farina.
Variado surtido de juguetes.
Máquinas para coser á mano y á pié.
Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Li-
cores superiores y el celebrado anisete de Ma-
ria Brizard.
Todos estos artículos y otros muchos á pre-
cios sumamente económicos.

ACADEMIE DE FRANCAIS

DIRIGIDA POR LOS
MESSIEURS GABRIEL PALLAS, PERE ET FILS.
Esta academia se recomienda á todas las per-
sonas que deseen aprender el idioma francés
con una buena pronunciaci6n y en poco tiempo.
Además habrán clases de contabilidad en
partida doble, correspondencia comercial, cali-
grafía, estilo, teoria y práctica, dibujo lineal,
matemáticas, solfeo y música instrumental.
Lecciones á domicilio para ambos sexos de
cualquier edad. Honorarios convencionales.
Los alumnos que aprenden el francés, con
el mismo honorario, podrán si gustan, apre-
nder la contabilidad en partida doble y cali-
grafía.
7, calle Calatrava, 7.

AVISO.

Desde el 15 del mes de Febrero se abrirá en
la Academia de D. Gabriel Pallas, un curso par-
ticular de lengua francesa para señoras y seño-
ritas, todos los días, excepto los jueves.
Las madres podrán, si gustan, asistir con sus
hijas á dicha clase, que tendrán lugar de 6 á 7
de la tarde.
Después de la apertura no se admitirán mas
lecciones para dicho curso.
Precio al mes, 32 reales.—Calatrava, 7.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA
DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE
SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.
Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los martes y viernes, á las 4 de la
tarde.
Salidas de Orán directas para Alicante, todos los martes y viernes á las 4 de la tarde.
SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL
Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los días 4, 14 y 24 á las diez
de la noche de cada mes.
Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los días 3, 13 y 23 de
cada mes.
Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
en Jávea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

GASPAR, EDITORES.—Príncipe, 4, Madrid.

OBRA NUEVA.

EL JEFE DEL BRAZALETE DE ORO

(Primera parte.)

por **EL CAPITAN MAINE-REID.**

UNA peseta en toda España.

3-4

FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS

CURACION PRONTA,

RADICAL Y SEGURA

por el

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

de GARCIA MARTIN,

preparado por

DON JOSE CARLOS BELLIDO.

Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta ésta maravillosa preparacion, sin haberse
anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tanto de diversos puntos de la Peninsula como de la
costa de Africa, así como el grande uso que se hace de dicho específico en ésta capital y fuera de ella,
dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de ésta preparacion.
En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos que se
facilita gratis, al que los solicite, se citan por su nombre y domicilio muchos enfermos de ésta pobla-
cion curados con dicho específico, á fin de que el público pueda por si mismo enterarse de sus esce-
lentes resultados.

DEPÓSITO ÚNICO

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II,
(antes de las Barcas,) Alicante.

Gaspar, Editores,

Príncipe, 4, Madrid.

OBRA NUEVA

MARRUECOS,

EL PAIS Y SUS HABITANTES,

por

ADOLFO VON CONRING

Un tomo en cuarto de 360 páginas con un mapa del imperio marroquí y un plano de
la ciudad de Marruecos.

Cuatro pesetas en toda España.

3-4

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA,

SUCESORES DE RIBERA GUARNER H.^{os}

MAYOR 32.—ALICANTE.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS.

Comestibles.—Embutidos, conservas de carnes, pescados, hortalizas y demás alimenticias, in-
clusa la superior Leche Condensada.—Salchichon legitimo de Vich y Chorizos de acreditada fábrica
Estremeña.—Quesos y Mantecas.—Garbanzos legitimos de Fuente Saucó y de otras procedencias
buenas y económicas.—Galleta extra superior Inglesa y Sevillana en lujosas cajitas de lata y al detall
Depósito esclusivo en la provincia, de los acreditados Chocolates, fideos y demás pastas, cafés y théis
empaquetados, de la Fábrica de Roman Bono Guarnier, antes Ribera Guarnier Hermanos.
Azúcares de todas clases, arroces, aceite de oliva cosechado en el país, y otros artículos de pri-
mera necesidad.

Vinos generosos y licores.—Champagne de varias clases y precios, Manzanilla de 1.^o, Je-
rez pálido, dorado y moscatel, Cognac, Rom, Chartreuse, Marrasquino, Ginebra, Anisete de Bor-
deaux y Cerveza Alemana.

Todos cuantos artículos abrazan los ramos de Perfumeria, Drogas, Paqueteria y Clavazon.
Colores, aceites, barnices, brochas, pinceles y demás efectos para pintores.
Hojas de lata, acero, estaño, alambres de hierro y de latón.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA

MAYOR, 32.—ALICANTE.